

Exportadas un total de 2 entidades.

Recomendaciones para una conducción saludable. Sector Transporte de Viajeros por Carretera

Título : Recomendaciones para una conducción saludable. Sector Transporte de Viajeros por Carretera

Autor Principal : FUNDACION LABORAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA

Autor Secundario : FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO (SCM UGT)

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE CC.OO.

Autor Secundario : FEDERACIÓN NACIONAL EMPRESARIAL DE TRANSPORTE EN AUTOBUS (FENEBUS)

Editor : FUNDACION LABORAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA

Descripción : Folleto informativo que recoge información a seguir para mantener hábitos saludables en el puesto de trabajo. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de transporte por carretera.

Código Acción : AE-0001/2011

Código Acción : AE-0005/2011

Acción : DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO A PYMES Y MICROPYMES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL SECTOR DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA. AMBITO 1 (2011)

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 493 - Otro transporte terrestre de pasajeros

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Buenas prácticas

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Recomendaciones

Palabra Clave : Hábitos posturales

Palabra Clave : Conductor

Palabra Clave : Hábitos saludables

Campaña de información y promoción de la prevención de riesgos laborales entre monitoras y monitores de natación

Título : Campaña de información y promoción de la prevención de riesgos laborales entre monitoras y monitores de natación

Autor Principal : FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE CC.OO.

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE CC.OO.

Editor : FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE CC.OO.

Descripción : Breve guía informativa sobre los riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores de piscinas y centros acuáticos y las medidas preventivas y de control a aplicar. El contenido es el siguiente: 1. Vas a trabajar de monitor o monitora de natación ¿Y ahora qué? 2. Por qué tener en cuenta la salud laboral. 3. Qué es la ley de prevención de riesgos laborales. 4. Algunas definiciones. 5. Cuáles son los principios de acción preventiva. 6. Qué obligaciones tiene el empresario o empresaria. 7. Cuáles son tus derechos y obligaciones en materia de prevención. 8. Qué hacen los delegados y delegadas de prevención. 9. De qué se encargan los servicios de prevención. 10. Qué es un plan de prevención. 11. Qué es la evaluación de riesgos: Caídas, golpes, ruido, estrés térmico, radiaciones solares, exposición a productos químicos (cloro), exposición a agentes biológicos, sobreesfuerzos y riesgo psicosocial. 12. La planificación preventiva. 13. Qué es la vigilancia de la salud. 14. Como puedo participar. 15. Anexo: Normativa. Producto final destinado prioritariamente a trabajadores y empresas de actividades deportivas acuáticas.

Código Acción : AS2017-0021

Acción : Monitores de natación: Riesgos laborales y su prevención

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 93 - Actividades deportivas; recreativas y de entretenimiento

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Campañas

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Sector piscinas e instalaciones acuáticas

Depósito Legal : M-28409-2018

